

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0013/12**

VISTO:

El acto de apertura de propuestas de la Licitación Privada N° 01/12 llevado a cabo con fecha 20-03-12, para la adquisición de un furgón utilitario tipo Sprinter/Ducado/Transit/Boxer – Motor Diesel con aire acondicionado – Año 2012 a los efectos de ser utilizado como ambulancia en el Hospital Municipal de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que el informe del titular de la Oficina de Compras obrante en el expediente licitatorio, se desprende que la propuesta mencionada aparece como razonable y conveniente a los intereses municipales, habiendo presentado toda la documentación solicitada en el respectivo pliego de Bases y condiciones.

Que el Reglamento de Contabilidad (Art. 187°) y el Decreto Ley 6769/58 (Art. 155°) facultan al Departamento Ejecutivo a aceptar la única oferta registrada con autorización de este Cuerpo Deliberativo.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°) Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar a favor de la empresa ===== AUSTRAL MOTOR S.A., la adquisición de un furgón utilitario tipo Sprinter/Ducado/Transit/Boxer – Motor Diesel con aire acondicionado – Año 2012 a los efectos de ser utilizado como ambulancia en el Hospital Municipal de Coronel Dorrego, en un todo de acuerdo con lo informado en acto de apertura de propuesta del 20-03-12 correspondiente a la Licitación Privada N° 01/12 y teniendo en cuenta la única oferta propuesta por el mencionado oferente, de \$ 196.000.- (Pesos Ciento Noventa y Seis Mil).-

ARTÍCULO 2°) La imputación contable correspondiente es: 111 01 01 000 Administración ===== Central – 19 02 01 Hospital Municipal - 4.3.2.0 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación.-

ARTÍCULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Abril de 2012.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 3183/12